

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas

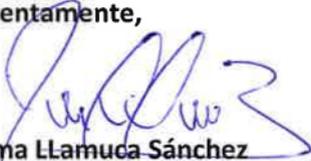
Hacienda Vilmita Havilmi S.A

En calidad de Comisario y de acuerdo a lo del Ecuador vigente , y luego de haber realizado el análisis respectivo sobre la información que consta en los Estados Financieros de Hacienda Vilmita al 31 de Diciembre del 2018, quiero resaltar lo siguiente:

- 1.-He podido verificar que la Hacienda ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.-Los Procedimientos de Control Interno de la Hacienda fueron cumplidos correctamente.
- 3.-Los libros de Actas de la Junta General, Libro de Talonario y Libro de Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado los registros contables y financieros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a sus políticas administrativas.
- 4.-La contabilidad de la Hacienda se presenta de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal manera que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018.
- 5.-No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Hacienda se realizó de conformidad con las disposiciones societarias videntes.
- 6.-La administración entregó oportunamente en forma mensual los balances de comprobación de la Hacienda, así como los Estados Financieros correspondientes. Los Libros Contables de la Hacienda son manejados correctamente y los mismos fueron revisados en forma Trimestral.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2018, dando cumplimiento con este informe al art.288 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, y para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Irma Llamuca Sánchez

Reg.Profesional #5193